



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2003.

En Zaragoza, a veintiséis de junio de dos mil tres, se reúnen en el Salón de Actos de la Feria de Zaragoza, sita en la carretera nacional II, Madrid-Zaragoza, Km. 311, los vocales que figuran en la relación adjunta como parte integrante de este Acta (anejo 1), bajo la Presidencia de don José Vicente Lacasa Azlor, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Mesa Presidencial está integrada por don José Vicente Lacasa Azlor; don Federico Rodríguez de Rivera Rodríguez, Comisario de Aguas; don Carlos de Miguel Domínguez, Secretario General y Secretario de la Asamblea y por don Antonio Coch Flotats, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, todos ellos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Excusa su asistencia a la sesión el Director Técnico de la Confederación, don Fermín Molina García.

Asiste a la sesión, en representación de la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de Navarra, don Esteban Faci Paricio.

Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, el Presidente, existiendo el quórum necesario, declara formalmente constituida la Asamblea y abre la sesión, agradeciendo la asistencia. Se refiere a que ésta es una sesión constituyente de la Asamblea de Usuarios de la Confederación, órgano previsto en el artículo 31 del Texto Refundido de la Ley de Aguas. Felicita a los nuevos vocales de la Asamblea, elegidos en el proceso electoral que se ha llevado a cabo durante el último día de marzo y los primeros días del mes de abril para la renovación de los vocales de las Juntas de Explotación, y a los vocales que permanecen en su condición de tales. Tiene unas palabras de agradecimiento a los vocales cesantes de las Juntas de Explotación por la labor realizada durante los años que han formado parte de las Juntas y de la Asamblea, e indica que se lo hará saber mediante una carta que les remitirá al efecto. Advierte que el orden del día se refiere a la elección de los vocales representantes de los usuarios que van a formar parte del Consejo del Agua, de la Junta de Gobierno, a la elección del Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua, que lo será también de la Junta de Gobierno, y a la propuesta que la Asamblea realizará a la Junta de Gobierno respecto a los vocales de la Comisión de Desembalse.

1. INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente agradece a los usuarios su colaboración en orden al desarrollo de una campaña de riegos que se ha llevado a cabo dentro de los parámetros previstos en las sesiones

de cada Junta de Explotación, a pesar de la adversa climatología. Seguidamente se refiere a los siguientes puntos.

Situación de los embalses: en la sesión de la Comisión de Desembalse celebrada el pasado 9 de mayo, se acordaron los volúmenes que deberían de embalsarse para poder afrontar la próxima campaña de riegos con normalidad. Hace notar que a estas fechas se han superado en casi todas las cuencas los volúmenes previstos:

- Embalse del Ebro: hay 25 hm³ más de los previstos, con lo cual se pueden garantizar los regadíos del eje del Ebro y el abastecimiento de Zaragoza, pese a que en estos momentos se están soltando caudales para garantizar el mínimo de caudales que deben circular por el río.
- Mansilla, Pajares y González Lacasa: están por encima de las previsiones.
- El Val: aún cuando no se ha formado todavía la Junta de Explotación, está prácticamente lleno, y pendiente de explotación dentro de la cuenca del Queiles.
- Tranquera y Maidevera: por encima de las previsiones.
- Las Torcas: por encima de las previsiones.
- Moneva: hay un 60% de reservas, frente al año pasado en que no hubo recursos disponibles.
- Cueva Foradada: la previsión en el mes de mayo era de 4 hm³ y en este momento hay 20 hm³.
- Santolea, Calanda, Caspe y La Estanca de Alcañiz: por encima de las previsiones.
- Pena: en una buena situación, que permitirá afrontar no sólo esta campaña sino algunas posteriores.
- Oliana y Rialb: se intentará almacenar 90 hm³ en el primero y 60 hm³ en el segundo, para abastecer los Canales de Urgel.
- Embalses del Noguera Pallaresa y Noguera Ribagorzana: por encima de las previsiones.
- Mediano y El Grado: por encima de las previsiones.
- Vadiello: el volumen almacenado duplica el del año anterior, con lo cual se garantiza el abastecimiento de Huesca.
- Lanuza, Búbal, La Peña, Ardisa y La Sotonera: están dentro de las previsiones.
- Yesa: está por encima de las previsiones, pero el agua debe ser utilizada con cautela para evitar problemas al final de la campaña si no se producen precipitaciones a lo largo de la misma.
- Alloz y Eugui: por encima de las previsiones.
- Urdalur: por encima de las previsiones.
- Ullivarri-Gamboia y Urrúnaga: de acuerdo con las previsiones realizadas en el mes de mayo.

La previsión, por lo tanto, permite garantizar la campaña de riegos y los abastecimientos, pero el Presidente incide en la necesidad de utilizar racionalmente el agua, para garantizar no sólo esta campaña, sino también poder hacer frente a las posibles situaciones de sequía que se puedan presentar en el futuro.

Avenidas: a partir del 4 de febrero se produjeron unas fuertes lluvias en la parte alta de la cuenca, especialmente en la margen izquierda, que ocasionaron una alta circulación de caudales, especialmente en la margen izquierda del Ebro, a través del Bayas, Zadorra, Ega, Arga, Aragón e Irati. Se produjeron daños a lo largo del eje del Ebro, sobre todo en Novillas, Pradi-

lla, Cabañas, Alcalá y Boquiñeni, lugares donde se concentraron los esfuerzos y actuaciones de la Confederación, para salvar a los municipios de la crecida. En Caparrosó llegaron a circular 1.218 m³/s y en Zaragoza 2.968 m³/s, la mayor riada desde el año 1991. Los embalses de Urrúnaga y Ullivarri Gamboa en el río Zadorra, Yesa en el Aragón e Itoiz en el Irati laminaron la avenida, ya que de otro modo hubieran pasado por Zaragoza 3.500 m³/s; con la avenida del Cinca y del Segre, los embalses de Mequinenza y Ribarroja lograron que por Tortosa sólo pasaran 2.500 m³/s. Desde el primer momento la Confederación Hidrográfica del Ebro movilizó unos efectivos humanos integrados por doscientas cincuenta personas para trabajar en el control de la avenida, en la evaluación de los daños y en la transmisión de información a las Comunidades Autónomas que tienen la competencia en materia de protección civil, además de constituirse un Comité Permanente para el seguimiento, toma de decisiones y transmisión de la información. El Presidente agradece la visita que en esos días realizaron el Ministro y el Secretario de Estado a Zaragoza y las zonas castigadas por la riada para conocer la situación de primera mano, que se tradujeron en acuerdos del Consejo de Ministros otorgando créditos por valor de cincuenta y cinco millones de euros para restaurar los daños producidos.

El 25 de febrero se produjeron nuevamente unas fuertes lluvias en la margen derecha del Ebro, desde el río Leza hasta el Matarraña, desplazándose las lluvias hacia el Pirineo. Por el Iregua pasaron 66 m³/s, por el Cidacos en Arnedillo se midieron 99 m³/s, en el Ega por Andosilla pasaron 304 m³/s, en el Arga por Funes se midieron 540 m³/s, el Irati tuvo una punta de 562 m³/s y en Castejón se alcanzaron los 2.080 m³/s. Nuevamente se otorgaron unos créditos por el Consejo de Ministros para reponer los desperfectos ocasionados por la riada. En los ríos con regulación la Confederación pudo actuar minimizando los daños, por el contrario, en ríos como el Manubles, no pudo hacerse nada por mitigar los daños. Gracias a Mediano y El Grado, el caudal máximo por el río Cinca fue de 600 m³/s, evitando los riesgos en Fraga; el embalse de Vadiello pudo absorber los 40 m³/s que circulaban por el Guatizalema; y en la parte baja actuaron los embalses de Mequinenza y Ribarroja, con lo cual no se produjeron daños en Tortosa.

En el mes de mayo se produjeron nuevamente unas fuertes lluvias en parte de La Rioja, y en el río Queiles, si bien los mayores daños se produjeron en el Aguas Vivas y en el Jiloca como consecuencia de la crecida del río Pancrudo, también el Huerva y el Jalón recibieron caudales importantes.

Desde la Confederación Hidrográfica del Ebro se sigue actuando para ir paliando los problemas ocasionados por las diferentes riadas acaecidas, reponiendo los cauces, y las motas y defensas deterioradas, gracias a los casi setenta millones de euros habilitados por el Consejo de Ministros para actuar. El Presidente espera que a lo largo del verano se puedan terminar las obras, y por otra parte se va a continuar completando la red de aforos e información. Agradece la profesionalidad del personal de la Confederación que ha trabajado y colaborado con la sociedad para mitigar los daños producidos y la ayuda recibida por parte de los ayuntamientos y otras administraciones públicas.

Calidad: el Comisario de Aguas comenta que este año no ha habido problemas importantes de calidad, se han llevado a cabo los controles de calidad de las aguas superficiales, especialmente las que hacen referencia al abastecimiento, y según los criterios de la Unión Europea se han cumplido con todos los objetivos; el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro plantea crite-

rios más estrictos de calidad y también se han cumplido, excepto en un punto. A pesar de los problemas que hubo el año pasado con los caudales circulantes en el río Ebro a su paso por Zaragoza, se mantuvo la calidad del agua.

También hay una preocupación importante del Ministerio de Medio Ambiente y de la Unión Europea por que las aguas para baño alcancen unos determinados niveles de calidad; este año se han llevado a cabo esos controles y se han cumplido los requisitos establecidos por la Unión Europea, informando a las Comunidades Autónomas y trabajando en colaboración con las mismas.

Respecto a las aguas subterráneas se ha llevado a cabo una campaña de muestreo muy intensa y se ha detectado un problema generalizado de nitratos, estos datos se han comunicado a las Comunidades Autónomas para que adopten las medidas pertinentes para reducir la contaminación por nitratos. Por otra parte estos datos habrán de ser tenidos en cuenta para las captaciones de agua para abastecimiento.

Se han llevado a cabo tres estudios importantes de calidad de las aguas: el estudio de contaminación del río Valira, la actualización limnológica de los embalses 2001-2002, y el seguimiento de los embalses de Cabriada y La Estanca de Alcañiz.

La Asamblea de Usuarios toma conocimiento de lo expuesto en este punto, y a instancias del Presidente se decide dejar cualquier pregunta sobre los temas informados al turno de ruegos y preguntas.

2. ELECCIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN EL CONSEJO DEL AGUA DE LA CUENCA

El Secretario General toma la palabra para comentar brevemente, porque entre la documentación entregada al inicio de la sesión figuran unas normas de procedimiento electoral, cómo se va a desarrollar la mecánica de los puntos 2, 3 y 4 del Orden del día, relativos a la elección de los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua, la Junta de Gobierno y la elección del Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno.

Expone que ésta es una sesión constituyente de la Asamblea de Usuarios, toda vez que en el último día de marzo y los primeros de abril se llevaron a cabo las preceptivas elecciones para la renovación, por mitades, de los vocales de las Juntas de Explotación. Para completar este proceso electoral, hoy se van a celebrar elecciones para elegir a los representantes de los usuarios en el Consejo del Agua y en la Junta de Gobierno de la Confederación, añadiendo que estas elecciones se llevarán a cabo por grupos, retirándose cada uno de ellos a una sala diferenciada y señalizada al efecto.

Respecto al punto 2 “Elección de los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua”, el artículo 5 b) del Real Decreto 931/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Ebro, especifica que el Consejo

del Agua quedará integrado, en representación de los usuarios, por un total de 27 vocales, respetando la proporcionalidad que existente en la propia Asamblea. De acuerdo con dicha proporcionalidad, a cada grupo le corresponderá elegir los siguientes vocales: 3 al grupo de abastecimientos, 16 al de regadíos, 3 al de energéticos y 5 al de restantes aprovechamientos, hasta completar el total de 27 vocales. Se constituirán cuatro Mesas electorales: la de abastecimientos presidida por el jefe del servicio Jurídico Administrativo de la Secretaría General, la de regadíos por el Secretario General, la de aprovechamientos energéticos por el Comisario de Aguas y la de restantes aprovechamientos por el Jefe de la Oficina de Planificación. Constituidas las Mesas, el presidente de las mismas dará un plazo de unos diez o quince minutos para la presentación de candidaturas; estas candidaturas, cerradas y aceptadas por todos los componentes de la misma, no siendo necesario que estén cubiertos todos los puestos señalados en la papeleta de presentación de candidaturas, serán proclamadas por el presidente de la Mesa electoral. Los candidatos lo son en función de la entidad a la que representan y, en caso de presentarse una única candidatura, y en la misma se completen todos los puestos a cubrir, se entenderá que ésta queda elegida por aclamación, sin necesidad de proceder a la votación. Una vez proclamadas las candidaturas, los usuarios procederán a la votación en la sala y urna que les corresponda, para lo cual se les irá llamando uno a uno para que depositen su voto; finalizada la votación se abrirá la urna a la vista de los presentes y se procederá al escrutinio de los votos, y la designación de los vocales electos se realizará mediante la aplicación de la Ley d'Hont. De todo ello se levantará acta y reunidos de nuevo los vocales en la sala general, el Presidente de la Asamblea proclamará a los candidatos electos como vocales del Consejo del Agua.

A continuación se pasará al punto tercero del Orden del día, “Elección del Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua de la cuenca, que también lo será de la Junta de Gobierno”. Aquí el cuerpo electoral lo constituyen los veintisiete vocales que han resultado electos como miembros del Consejo del Agua. Como en el caso anterior, habrá un tiempo para la presentación de candidaturas y después se llamará al cuerpo electoral para que proceda a votar, lo que no será necesario en el caso de que se presentase una única candidatura, ya que el Vicepresidente resultaría electo por aclamación. El Presidente de la Asamblea declarará electo al Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y Vicepresidente Segundo de la Junta de Gobierno.

Finalizada esta elección se pasará al siguiente punto del Orden del día “Elección de los representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno”. Aquí corresponde elegir un total de dieciséis vocales, ya que el artículo 4 b) del Real Decreto 931/1989, de 21 de julio determina que en representación de los usuarios, la Junta de Gobierno estará integrada por 4 representantes de abastecimiento, 8 representantes de regadío, 2 representantes de aprovechamientos energéticos y 2 representantes de restantes aprovechamientos. Al ser el Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua también Vicepresidente de la Junta de Gobierno, deberá minorarse en un vocal el total de los que deban elegirse en el grupo al que pertenezca el Vicepresidente Segundo. Como en la elección de los vocales representantes del Consejo del Agua, cada uno de los grupos se retirará a una sala diferenciada y señalizada para proceder a la elección de los vocales de la Junta de Gobierno. El presidente de la Mesa correspondiente otorgará un plazo de tiempo para la presentación de candidaturas; estas candidaturas, cerradas y aceptadas por todos los componentes de la misma, no siendo necesario que estén cubiertos todos los puestos señalados en la papeleta de presentación de candidaturas, serán proclamadas por el presidente de la Mesa electoral. Los candidatos lo son en función de la entidad a la que representan y, en caso de presentarse una única candidatura, y en la misma se completen todos los

puestos a cubrir, se entenderá que ésta queda elegida por aclamación, sin necesidad de proceder a la votación. Una vez proclamadas las candidaturas, los usuarios procederán a la votación en la sala y urna que les corresponda, para lo cual se les irá llamando uno a uno para que depositen su voto; finalizada la votación se abrirá la urna a la vista de los presentes y se procederá al escrutinio de los votos, y la designación de los vocales electos se realizará mediante la aplicación de la Ley d'Hont. De todo ello se levantará acta y reunidos de nuevo los vocales en la sala general, el Presidente de la Asamblea proclamará a los candidatos electos como vocales de la Junta de Gobierno.

Finalizadas las explicaciones, cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos, se retira a la sala respectiva, para proceder a la elección de los vocales del Consejo del Agua.

Reunidos de nuevo en la sala general, el Presidente de la Asamblea da lectura a los resultados de las votaciones al Consejo del Agua.

a) abastecimientos: de un censo total de cincuenta vocales se han acreditado treinta y dos vocales, lo que representa el 64% de participación. Teniendo que elegirse tres representantes se han presentado dos candidaturas emitiendo treinta y dos votos válidos, arrojando el siguiente resultado:

- Candidatura A: 19 votos
- Candidatura B: 13 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse tres vocales, han resultado electos:

- Ayuntamiento de Zaragoza: don Antonio Becerril Gutiérrez
- Consorcio de Aguas de Tarragona: don Leandro López Bosch
- Ayuntamiento de Lleida: don Fernando Cequier Girón

b) regadíos: de un censo total de doscientos treinta vocales se han acreditado ciento veintidós vocales, lo que representa el 53,04% de participación. Se ha presentado una única candidatura, por lo que la misma queda elegida por aclamación, resultando electos:

- C.G.R. Riegos del Alto Aragón: don César Trillo Guardia
- C.G.R. Canales de Urgel: don Ramón Carné Teixidó
- C.G. R. Canal de Bardenas: don Luis Ciudad Gallizo
- C.G.R. Canal de Aragón y Cataluña: don José Luis Pérez González
- C.G.U. Canal Imperial de Aragón: don Ángel Lasheras Villanueva
- C.G.U. Canal de Lodosa: don Enrique Castel-Ruiz Calvo
- C.G.R. Canal Margen Derecha del Ebro: don Manuel Masía Marsá
- S.R. Canal de Tauste: don Abilio Portolés Litago
- C.G.R. Canal de Piñana: don Lorenzo Saura Ballespí
- S.C.R. Pantano de la Peña: don Justo Rocafort Galligo
- C.R. de Barbués: don Francisco Orús Lacarte

- C.R. nº 4 de los Canales de Urgel: don Francisco Costa Borrell
- C.R. de Calahorra: don Balbino Jiménez Ramírez
- C.G.R. de Corella: don Javier Domínguez Peralta
- S.C. Cuenca del Guadalope: don José M^a Pascual Fernández-Layos
- S.C. del Jalón: don Jesús Ángel Lamuela Sánchez

c) **aprovechamientos energéticos:** de un censo total de cuarenta y seis vocales se han acreditado cuarenta y dos vocales, lo que representa el 91,30% de participación. Teniendo que elegirse tres representantes y habiéndose presentado una única candidatura, esta queda elegida por aclamación, resultando electos:

- ENDESA GENERACIÓN: don Josep Grau Cotilla
- ENDESA GENERACIÓN: don Luis Eduardo Félez Gutiérrez
- IBERDROLA: don Clemente Prieto Hernández

d) **restantes aprovechamientos:** de un censo total de sesenta y siete vocales se han acreditado diecinueve, lo que representa el 29,35% de participación. Debiendo elegirse cinco representantes, se ha presentado una única candidatura, quedando electa por aclamación, resultando electos:

- Opel España de Automóviles, S.A.: don José M^a Garrido Vallejo
- Ayuntamiento de Tudela: don César Pérez Garde
- Regante individual: don Francisco Lalanne Matute
- Piscifactoría Truchas del Segre: don José Baró Porres
- C.U. de la Central Nuclear de Ascó: don Manuel Lizondo Blesa

El Presidente declara a los veintisiete vocales citados representantes de los usuarios en el Consejo del Agua de la cuenca, recalcando que lo son en función de la entidad a la que representan.

3. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA CUENCA, QUE TAMBIÉN LO SERÁ DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Secretario General les recuerda a los asistentes que son estos veintisiete vocales quienes constituyen el cuerpo electoral para elegir, de entre ellos, al Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua, que a su vez lo será de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 29.1.1º b) y 54.3 del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio. Se presenta una única candidatura, la de don Cesar Trillo Guardia, Presidente de la Comunidad General de Regantes de Riegos del Alto Aragón.

Habiendo existido una única candidatura, y sin necesidad de proceder, por tanto a votar, resulta elegido por aclamación don César Trillo Guardia, quien es proclamado Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno por el Presidente de la Confederación.

El Secretario General comunica a los asistentes que don Cesar Trillo Guardia, en su calidad de Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno se convierte automáticamente en vocal de la Junta, con lo cual el grupo de regadíos deberá de elegir únicamente a siete vocales para la Junta de Gobierno.

4. ELECCIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

Cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos se retira a las respectivas salas para proceder, dentro de su grupo, a la elección de los vocales de la Junta de Gobierno.

Reunidos de nuevo en la sala, el Presidente da lectura a los resultados de las votaciones correspondientes a la Junta de Gobierno.

a) abastecimientos: de un censo total de cincuenta vocales se han acreditado treinta y cuatro vocales, lo que representa el 68% de participación. Debiendo elegirse cuatro representantes se han presentado dos candidaturas, y emitido 34 votos válidos, arrojando el siguiente resultado:

- Candidatura A: 18 votos
- Candidatura B: 16 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse cuatro vocales, han resultado electos:

- Ayuntamiento de Huesca: doña Carmen Cáceres Valdivieso
- Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia: don Iñaki Etxebarria Alegría
- Ayuntamiento de Calahorra: don Francisco Javier Pagola Sáenz
- AMVISA: don José Antonio Pizarro Sánchez

b) regadíos: de un censo total de doscientos treinta vocales se han acreditado ciento veintidós vocales, lo que representa el 53,04% de participación. Debiendo elegirse ocho vocales, en cuyo cómputo se incluye al Vicepresidente de la Junta de Gobierno, don Cesar Trillo, se ha presentado una única candidatura, quedando ésta elegida por aclamación, con lo cual han resultado electos:

- C.G.R. Riegos del Alto Aragón: don César Trillo Guardia
- C.G.R. Canal de Aragón y Cataluña: don José Luis Pérez González
- C.G.R. Canales de Urgel: don Ramón Carné Teixidó
- C.G.U. Canal Imperial de Aragón: don Ángel Lasheras Villanueva
- C.G. R. Canal de Bardenas: don Luis Ciudad Gallizo
- CG.U. Canal de Lodosa: don Enrique Castel-Ruiz Calvo
- S.C. del Jalón: don Jesús Ángel Lamuela Sánchez
- C.R. Margen Izquierda del Ebro: don Joel Bonet Giménez

e) **aprovechamientos energéticos:** de un censo total de cuarenta y seis vocales se han acreditado cincuenta y un vocales, lo que representa el 91,30% de participación. Teniendo que elegirse dos representantes y habiéndose presentado una única candidatura, esta queda elegida por aclamación, resultando electos:

- EASA II: don Agustín Meseguer Altés
- ENDESA GENERACIÓN: don Luis Eduardo Félez Gutiérrez

c) **restantes aprovechamientos:** de un censo total de sesenta y siete vocales se han acreditado diecinueve, lo que representa el 29,35% de participación. Debiendo elegirse dos vocales se ha presentado una única candidatura, por lo que los dos candidatos quedan elegidos por aclamación, siendo los vocales:

- ENDESA GENERACIÓN: don José Hervás Ramírez
- Piscifactoría Truchas del Segre: don José Baró Porres

El Presidente declara a los dieciséis vocales citados representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación, recalcando que lo son en función de la entidad a la que representan.

5. PROPUESTA DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN LA COMISIÓN DE DESEMBALSES.

El Secretario General comenta que, de acuerdo con el artículo 47.2. del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, los representantes de los usuarios en la Comisión de Desembalse serán nombrados por la Junta de Gobierno, a propuesta de la Asamblea de Usuarios. Al igual que en ocasiones precedentes, se ha entregado al inicio de la sesión la documentación relativa a la Comisión de Desembalse. La documentación consiste en la resolución de la Presidencia del Organismo, de fecha 4 de abril de 1990, delimitando el ámbito de cada una de las Secciones de la Comisión de Desembalse, y la propuesta que a esta Asamblea realizan los servicios técnicos de la Confederación.

El Presidente indica que a la propuesta presentada, que figura como documento Anejo nº 2 a la presente Acta, cabe realizar cuantas sugerencias se estimen oportunas por parte de los vocales de la Asamblea.

No realizándose ninguna sugerencia por parte de los vocales, la propuesta es asumida por la Asamblea de Usuarios y será elevada a la Junta de Gobierno para su aprobación.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Luis Ciudad, Presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas, comenta que en estos momentos el embalse de Yesa se encuentra en una buena situa-

ción, pero tratándose de un embalse con una capacidad de 400 hm³ y necesitando el sistema de Bardenas entre 700 y 750 hm³, urge que el recrecimiento de la presa lleve un buen ritmo.

El Presidente confirma que el recrecimiento de la presa de Yesa es una pieza fundamental para garantizar no sólo los usos del Bardenas, sino también del Canal Imperial, del Canal de Tauste, los regadíos del eje del Ebro e incluso del abastecimiento de Zaragoza, y así se reconoce por el propio Plan Hidrológico de la cuenca y por la Confederación. También insiste en la necesidad de hacer un buen uso del agua para que en el mes de agosto no se presenten más problemas de los necesarios.

Don Enrique Castel-ruiz, Presidente de la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa, solicita que se acelere la puesta en carga de la presa de Itoiz, una vez que están solventados los problemas jurídicos.

El Presidente explica que la legislación vigente obliga a realizar el Plan de Emergencia antes de poner en carga un embalse. El Plan de la puesta en carga ya está aprobado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y de Calidad de las Aguas, y a lo largo de los próximos meses se aprobará el Plan de Emergencia y se procederá a cerrar definitivamente el desagüe de fondo. Con este embalse se podrá dar agua a la zona del Irati, apoyar Bardenas y cubrir los regadíos de la parte baja del Aragón. Para la construcción del embalse de Itoiz se ha contado con el apoyo incondicional del Gobierno de Navarra quien, además, realizó las expropiaciones. Hoy, con las dificultades que comporta el llevar a cabo una obra hidráulica de esta envergadura, no sería posible realizarlas si no se contase con el apoyo de las comunidades autónomas, y sirve como ejemplo este embalse de Itoiz, o el de Rialb, en el que se colaboró estrechamente con la Generalidad de Cataluña.

Don César Trillo agradece a la Asamblea el haberle propuesto como Vicepresidente del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno, añadiendo que procurará defender los intereses de los usuarios en dichos órganos.

El Presidente agradece la disposición del señor Trillo y tiene unas palabras de recuerdo para don José Antonio Rubio Peña reconociéndole los servicios prestados al Organismo y a los usuarios durante los años en que ha sido Vicepresidente de la Junta de Gobierno y del Consejo del Agua; y añade que en su nombre, y en de la Asamblea, le remitirá una carta de agradecimiento.

Don Ramón Carné Teixidó, Presidente de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel pregunta por el Plan de Emergencia del embalse de Rialb, respondiéndole el Presidente que fue adjudicado hace poco más de un mes, y probablemente el año próximo ya estará implantado, con el objeto de poder almacenar más de los 60 hm³ autorizados hasta el momento, y poder atender así las necesidades de Urgel.

Don Miguel Ángel Burriel Terrén, de la Comunidad de Regantes del Término de La Almozara, manifiesta que ha seguido con interés el informe realizado por la Presidencia al inicio de la sesión, pero ha echado de menos en el mismo una referencia a los aspectos negativos del funcionamiento del Organismo de cuenca, y se refiere concretamente a una advertencia realizada por el Defensor del Pueblo, que no ha sido mencionada. Se refiere también al tema de las avenidas, que no ha afectado a toda la cuenca, pero sí a algunas zonas, y entiende

la solidaridad para reponer las obras a la situación anterior a que se produjeran los daños, pero considera que debería de crearse un programa de prevención de avenidas e intervención en los cauces, bien sea mediante deslindes, dragados, limpiezas, etc., siempre que se actúe teniendo en cuenta el medio ambiente.

El Presidente informa que en la última Junta de Gobierno se presentó un programa de prevención de avenidas basado en datos de Instituto de Meteorología, que permitirá realizar una estimación de datos pluviométricos con una cierta antelación, y prevenir los caudales circulantes. Este programa ya fue utilizado en las avenidas del mes de febrero, pero si no hay embalses, difícilmente pueden laminarse las avenidas. La Confederación, con los mecanismos de que dispone, obtiene datos que se transmiten a los servicios de protección civil de las comunidades autónomas, para que sean ellos quienes actúen en materia de su competencia. La conservación de cauces sí que es competencia del Organismo de cuenca, y se está haciendo un estudio sobre el estado de los mismos en toda la cuenca, aunque es un tema que generará muchos problemas en orden a la limpieza de los mismos, porque son muchas las querellas criminales a las que tiene que enfrentarse la Confederación por estos temas. Es importante que en este asunto se trabaje en colaboración con las distintas administraciones competentes, autonómicas y locales, porque en los cascos urbanos, los competentes son los ayuntamientos; y hay casos, como el de la Comunidad Foral de Navarra, que otorga subvenciones a los ayuntamientos para que puedan limpiar los ríos; y añade que en la prevención y control de avenidas la Confederación Hidrográfica del Ebro es una institución puntera, reconocida a nivel mundial. En cuanto a la referencia que se ha hecho al Defensor del Pueblo, el Presidente aclara que se trata de un tema muy concreto en relación con una denuncia por un vertido de mercurio en la parte baja del río, y explica que se trata de una competencia compartida con la Generalidad de Cataluña, y que el Defensor del Pueblo ha recibido toda clase de explicaciones destinadas a aclarar el asunto.

Don Balbino Jiménez Ramírez, Presidente de la Comunidad de Regantes de Calahorra, pregunta por el retraso de las obras de la presa de Enciso, por la avenida del Cidacos y las aguas contaminadas de nitritos del Ebro, de donde se toman las aguas para el abastecimiento.

El Presidente le informa que la Dirección General de Obras Hidráulicas y de Calidad de las Aguas ha autorizado la modificación del proyecto, ya que se trata de un río con una gran riqueza medioambiental, lo que dificultaba disponer de las gravas necesarias para la construcción del embalse; se ha buscado una alternativa de canteras y se está pendiente de la aprobación del proyecto de modificación por la citada Dirección General. En cuanto a la contaminación por nitritos, se está preparando con la Comunidad Autónoma de La Rioja un proyecto de mejora del abastecimiento de la zona, y en cuanto se disponga del mismo y lo termine de redactar la Comunidad Autónoma, se ejecutará a través de ACESA, y se firmarán los convenios oportunos con el Gobierno de La Rioja no sólo para la realización de unos determinados abastecimientos, sino también para la depuración de aguas.

Don Juan Antonio Mazón López, de la Comunidad de Regantes del Sasillo o IX de los Riegos de Bardenas, considera que en los últimos tiempos, cuando hay avenidas, todo son problemas, que antes las gestiones y reposiciones las llevaba a cabo Confederación y Comisaría de Aguas con mayor prontitud y menos dificultades. En otro orden de cosas, urge el recrecimiento de Yesa.

El Presidente afirma que el Recrecimiento de Yesa es una obra aprobada en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro que, además, ha asumido las obras contempladas en el Pacto del Agua, y mientras no haya un cambio en los mismos, se seguirá trabajando para llevar a cabo las obras previstas en el Plan Hidrológico de cuenca. Se refiere también a las obras de emergencia, que requieren no sólo la realización de un proyecto y de unos estudios ambientales, sino también de autorizaciones que tienen que dar las comunidades autónomas, y que en muchas ocasiones, las autorizaciones del Gobierno de Aragón se reciben verbalmente, pero no por escrito, con las consecuencias que pueden derivarse de ello. Hay actuaciones puntuales, continúa, que se podrían solventar con mayor rapidez si los propios usuarios colaborasen más estrechamente con la administración hidráulica.

Don César Ignacio Pérez Garde, del Ayuntamiento de Tudela, agrade a la Confederación –altos cargos y resto de personal- la celeridad, incluso antes de la finalización de los plazos previstos, con que se han solucionado diversos asuntos de Tudela, sobre todo en los temas de avenidas. Considera que además del Plan de Prevención que elabore la Confederación, son los propios ayuntamientos y el resto de administraciones competentes, quienes deben elaborar los suyos propios, como está haciendo el Ayuntamiento de Tudela, en coordinación con el de la Confederación.

El Presidente agradece la intervención del señor Pérez Garde, y le comunica que les dará traslado de su reconocimiento a los funcionarios de la Confederación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13,52 horas, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Anejo 1

ANEJO 1 AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2003.

Relación de Asistentes:

ABASTECIMIENTOS

D. Carmelo ARIZAGA ORTÍZ DE LANDALUCE, (representando, además, a D. José Javier Arraiza Meoqui y D. Javier Iturbe Ecay)
MANCOMUNIDAD COMARCA DE PAMPLONA

D. Antonio BECERRIL GUTIERREZ (representando, además, a D. Miguel Angel Gargallo Lozano, D. Fernando Labena Gallizo y D. José Luis Santa Cruz Rodríguez)
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Gustavo BELLES SALVADÓ (representando a D^a. Inmaculada Juan Franch)
AYUNTAMIENTO DE DELTEBRE

D^a. Carmen CÁCERES VALDIVIESO
AYUNTAMIENTO DE HUESCA

D. Fernando A. CEQUIER GIRÓN (representando, además, a D. Enric Vicente Catalá)
AYUNTAMIENTO DE LLEIDA

D. Alejandro CIPRÉS UBICO
AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS

D. Antonio DEL RÍO MACIPE
AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO

D. Iñaki ETXEBARRIA ALEGRÍA
CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

D. Blas FERNÁNDEZ LASHERAS (representando a D. Francisco Javier Pagola Sáenz)

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

D. Daniel FERNÁNDEZ PÉREZ

CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

D. Leandro LÓPEZ BOSCH (representando, además, a D. Alejandro Martín Teuler)

CONSORCIO DE AGUAS DE TARRAGONA

D. Rafael Juan MARGALEF I JORNET

AYUNTAMIENTO DE AMPOSTA

D. Jesús MARTÍN GARCÍA

CONSORCIO DE AGUAS DE TARRAGONA

D. José MARTÍNEZ VILLAR

AYUNTAMIENTO DE TERRER

D. José Luis NEGREDO SILVESTRE

AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

D. Javier OLIVARES LAPATZA-GORTAZAR

CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

D. Victor ORDUNA LARRIQUETA

AYUNTAMIENTO DE BIOTA

D. César Ignacio PÉREZ GARDE (representando a D. Luis Campoy Zueco)

AYUNTAMIENTO DE TUDELA

D. Jesús PÉREZ MONTESINOS

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

D. Josep Xavier PUJOL MESTRE

CONSORCIO DE AGUAS DE TARRAGONA

D. Angel PUYOL GIL
AYUNTAMIENTO DE MAELLA

D. Joan REÑÉ I HUGUET
AYUNTAMIENTO DE FONDARELLA

D. Carmelo RIBES CIRISI
AYUNTAMIENTO DE SOSES

D. Koldo URKULLU SAN CRISTÓBAL
CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

D. José Antonio ZABALA LARRINAGA (representando, además, a D. Miguel Angel Echevarria Daubagna y D. Jose Antonio Pizarro Sánchez)
AMVISA

APROVECHAMIENTOS ENERGÉTICOS

D. Juan José ARCELUS LUSARRETA
ENERGIA HIDROELECTRICA DE NAVARRA, S.A. (Juntas de Explotación n^{os} 1, 15 y 16)

D. Álvaro BASSY IZA (representando, además, a D. Tomás Caballero Martínez)
IBERDROLA, S.A.

D. Luis Eduardo FÉLEZ GUTIÉRREZ
ENDESA GENERACIÓN, S.A. e
HIDROELECTRICA DE XERTA

D. Josep GRAU COTILLA (representando, además, a D. Felipe Río Iglesias, D. Manuel de Riba Bouvier, de Saltos y Centrales de Cataluña y D. Agustín Meseguer Altés, de Energías de Aragón, S.A.)
ENDESA GENERACIÓN, S.A. (Juntas de Explotación n^{os} 11, 13 y 14)

D. Angel HERNÁNDEZ AMADOR
IBERDROLA, S.A. (Juntas de Explotación n^{os} 2, 3 y 4)

D. Roberto IGLESIAS ESTAÚN (representando, además, a D. Jose Luis Arranz París, D. Armando Carboneras Esteve, D. Ricardo Fañanas Ipiens (Juntas de Explotación n^{os} 14 y 15), D. Carlos Farré Nou (Juntas de Explotación n^{os} 12 y 13), D. Joaquín Llop Rivalta (Juntas de Explotación n^{os} 11 y 12) y D. Alfonso Vitallé Ramos de Endesa Generación, S.A.
ENERGIAS DE ARAGÓN II, S.L. y
ENDESA GENERACIÓN (Juntas de Explotación n^{os} 1, 5, 8, 13, 14 y 15)

D. Jesús MAEZTU SENOSIAÍN
IBERDROLA, S.A. y
VITORIANA DE ELECTRICIDAD

D. Manuel MARTÍN TINOCO
HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S.A. (Juntas de Explotación n^{os} 13 y 14)

D. Ramón MATEU SENTÍS
ENDESA GENERACIÓN, S.A. (Juntas de Explotación n^{os} 11, 12, 13 y 14)

D. Clemente PRIETO HERNÁNDEZ
IBERDROLA, S.A.

D. José Antonio VILLA RUIZ
IBERDROLA, S.A. (Juntas de Explotación n^{os} 1 y 17)

REGADÍOS

D. Angel AGUERRI PUEYO
COMUNIDAD DE REGANTES Nº VII DE LOS RIEGOS DE BARDENAS
ACEQ. CINCO VILLAS-TAUSTE

D. Aurelio ALARES LÓPEZ
COMUNIDAD GENERAL REGANTES ACEQUIA MINCHEN, ALMUNIA Y
CALATORAO

D. Juan José ALASTRUE BESCÓS

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALMUDÉVAR

D. José ALBAREDA BRUFAU

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 1 DE CANALES DE URGEL

D. Antonio ALQUÉZAR CASASNOVAS

COMUNIDAD DE REGANTES A-19 Y A-20 DE HUERTO

D. Xavier ANTÚNEZ PUJOL

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 12 DE CANALES DE URGEL

D. Francisco ARAGONÉS CASTANY

COMUNIDAD DE REGANTES DE JUNTA DE CEQUIAJE O LA HUERTA DE LÉRIDA

D. Ignacio ARANA NAVARRO

SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA DE GRIO

D. Francisco ARROYOS BRUNED

COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN PEDRO

D. Josep BALASCH SOLÉ

COMUNIDAD DE REGANTES Nº 16 DE CANALES DE URGEL

D. Cosme BATLLE I PUIG

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 18 DE CANALES DE URGEL

D. José BENAVENTE CIUDAD

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE EJEJA

D. Jesús BERGUA FANLO

COMUNIDAD DE REGANTES DE ZAIDIN Z-37,8 A MON 5,1 Nº 64

D. José Francisco BERNA GIL

SINDICATO DE RIEGOS DEL CANAL DE TAUSTE

D. Antonio BERNAT GELONCH

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 17 DE CANALES DE URGEL

D. José BONET GIMENEZ

COMUNIDAD DE REGANTES SINDICATO AGRICOLA DEL EBRO

D. Ramón BONEU BERENGUÉ

COMUNIDAD DE REGANTES Nº 8 DE CANALES DE URGEL

D. Miguel Angel BUENO SERRANO (representando a D. Julio José Arellano Romeo)

COMUNIDAD DE REGANTES DE REAL ACEQUIA DE LUCENI

D. Miguel Angel BURRIEL TERREN

COMUNIDAD DE REGANTES DE TERMINO DE ALMOZARA

D. Jaime CABESTANY TIELL

COMUNIDAD DE REGANTES Nº 7 DE CANALES DE URGEL

D. Vicente CALVO MARTÍNEZ

COMUNIDAD DE REGANTES DE MONTESNEGROS

D. Ramón CARNÉ TEIXIDÓ

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DE LOS CANALES DE URGEL

D. Enrique CASTEL-RUIZ CALVO

COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS CANAL DE LODOSA

D. Jaume CAVA VIGATA

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 14 DE CANALES DE URGEL

D. José Antonio CHARLES GODÍA

COMUNIDAD DE REGANTES C-98,0 Y 98,0 BIS

D. Alfredo CHIPRIANA ELÍAS

COMUNIDAD DE REGANTES DE TARAZONA

D. Luis CIUDAD GALLIZO

COMUNIDAD DE REGANTES Nº V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS y
COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE BARDENAS

D. Gabriel CLARAMUNT CASANOVAS

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 10 DE CANALES DE URGEL

D. Arturo COLOME CLIMENT

COMUNIDAD GRAL. RIEGOS CANAL DCHA. DEL EBRO. SANT JAUME D'ENVEJA

D. José M^a COMABELLA CAVA

COMUNIDAD DE REGANTES Nº 3 DE CANALES DE URGEL

D. Francisco COSTA BORRELL

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 4 DE CANALES DE URGEL

D. Antonio COSTA VILAMAJÓ

COMUNIDAD DE REGANTES DE CANAL ALGERRI-BALAGUER

D. Juan COTS PAU

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 13 DE CANALES DE URGEL

D. Joaquín DIONÍS ZARAZAGA

COMUNIDAD DE REGANTES DE TOSOS

D. Luis DOMINGO CADENA

COMUNIDAD DE REGANTES DE MARIA DE HUERVA

D. Javier DOMÍNGUEZ PERALTA (representando, además, a D. Fermín Arnedo Jiménez)

COMUNIDAD DE REGANTES DE CORELLA

D. Luis Miguel DUESO PALACÍN

COMUNIDAD DE REGANTES SAN MIGUEL-MONEGROS II

D. Rafael ESCALADA ROMANO

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DE VILAFRANCA, MILAGRO Y CADREITA

D. Borja FATÁS CERRADA

COMUNIDAD DE REGANTES DE GARRAPINILLOS

D. Antonio FERRER ZUERAS

COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN PEDRO

D. José M^a GABAS (representando a D. Emilio Sisó Ribes)

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CONCEPCIÓN

D. Miguel Ángel GALLIZO ALASTUEY

COMUNIDAD DE REGANTES Nº XI DE LOS RIEGOS DE BARDENAS
"ACEQUIA DE SORA"

D. José GARDEÑES PONS

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 6 DE CANALES DE URGEL

D. Joaquín GENÉ BRUFAU

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 5 DE CANALES DE URGEL

D. José Luis GIMENEZ MONTAÑES

COMUNIDAD DE REGANTES Nº V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS

D. Angel GOÑI MOLINO

JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL RIO JALON

D. Rosendo GUIRAL BERGUA

COMUNIDAD DE REGANTES DE VAL DE ALFERCHE

D. Antonio HUGUET (en sustitución de D. Angel Ostáriz Pomar y representando a D. Vicente Paul Gayán de la Comunidad de Regantes del Término de Rabal, D. Justo Rocafort Galligo de la Comunidad de Regantes del Término de Urdán y el Sindicato de Riegos del Pantano de la Peña y D^a M^a. Pilar Royo Naya de la Comunidad de Regantes del Término de Rabal.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE URDAN

D. Balbino JIMÉNEZ RAMÍREZ

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA (Juntas de Explotación n^{os} 1 y 4)

D. Jesús LABRADOR ROS

COMUNIDAD DE REGANTES SAN MIGUEL-MONEGROS II

D. José Luis LAGUARDA LAGUNAS (representando a D. José M^a. Pascual Fernández-Layos)

SINDICATO CENTRAL DEL RIO GUADALOPE

D. Jesús Angel LAMUELA SÁNCHEZ (representando, además, a D. Francisco Masip Pascual del Sindicato Central Hermandad Acequia de Pedrola y del Cascajo)

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE PEDROLA Y CASCAJO EN BARBOLES

D. Angel LASHERAS VILLANUEVA

COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON (Juntas de Explotación n^{os} 1, 15 y 16)

D. Joaquín LIESA PISA

COMUNIDAD DE REGANTES TORRES DE BARBUÉS

D. Antonio LLADONOSA RODIE

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALGUAIRE N^o 118

D. Ramón LLAVALL CASES

COLECTIVIDAD DE REGANTES N^o 2 DE CANALES DE URGEL

D. Francisco LLOBERA BALASCH

COLECTIVIDAD DE REGANTES N^o 13 DE CANALES DE URGEL

D. Jaume LLOBET TRILLA

COMUNIDAD DE REGANTES N^o 16 DE CANALES DE URGEL

D. Tomás MARCÉN SANCHO (representando a D. Josué Elbaile Boltaina)

COMUNIDAD DE REGANTES DE CANAL DE MONEGROS DE LALUEZA

D. José MANGES LLUBES

COMUNIDAD DE REGANTES GRANJA D'ESCARP N^o 113

D. Julio MARÍN MARQUÉS

COMUNIDAD DE REGANTES RIO EBRO DE ALFARO

D. José MARTI CASALS

COMUNIDAD DE REGANTES DE MAZALEON

Dª. Mercedes MARTÍNEZ VIDAL

SINDICATO DE RIEGOS DE BELCHITE

D. Manuel MASIÁ MARSÁ

COMUNIDAD GENERAL REGANTES CANAL DERECHA DEL EBRO y
COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA DERECHA DEL EBRO.
ZONA DELTA

D. José MATEUS QUER

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 14 DE CANALES DE URGEL

D. Joaquín MAZARICO BITRIÁ

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CONCEPCIÓN

D. Juan Antonio MAZÓN LÓPEZ

COMUNIDAD DE REGANTES DE EL SASILLO O IX DE LOS RIEGOS DE
BARDENAS

D. Antonio MIANA LÓPEZ

COMUNIDAD DE REGANTES Nº V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS

D. Armengol MILLAS CODINA

COMUNIDAD DE REGANTES DE CANAL ALGERRI-BALAGUER

D. José MIRO VILA

COMUNIDAD DE REGANTES SINDICATO AGRICOLA DEL EBRO

D. Fernando MORALES HERRERA (representando a D. Víctor Cristóbal
Galán)

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

D. Ramón Josep OLOMI MOR

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 18 DE CANALES DE URGEL

D. Marcos OPI TORRES

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CAMPAÑA

D. Francisco ORÚS LACARTE

COMUNIDAD DE REGANTES DE BARBUES

D. Josep M^a PADULLES CABA

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 5 DE CANALES DE URGEL

D. Manuel PEGUEROLES GILABERT (representando a D. Joaquín Vicente Jarque)

COMUNIDAD DE REGANTES SINDICATO AGRICOLA DEL EBRO

D. José Manuel PENELLA CAMBRA

COMUNIDAD DE REGANTES A-19 Y A-20 DE HUERTO

D. Felipe PÉREZ DE CIRIZA ALEGRÍA

COMUNIDAD DE REGANTES Nº 1 DEL CANAL DE BARDENAS

D. José Luis PÉREZ GONZÁLEZ

COMUNIDAD GENERAL DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

D. José M. PIQUÉ SOLÉ

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 6 DE CANALES DE URGEL

D. José M^a PLANES FARRÁS

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 4 DE CANALES DE URGEL

D. Jaime Pedro PORRES BEL

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA DERECHA DEL EBRO.
ZONA DELTA

D. Abilio PORTOLÉS LITAGO

SINDICATO DE RIEGOS DEL CANAL DE TAUSTE

D. José Francisco POY BAYONA

COMUNIDAD DE REGANTES LA SARDERA Y LITERA Nº 62

D. José Antonio PRADAS ARNAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE CANDASNOS

D. Jesús PUEYO ZUERAS

COMUNIDAD DE REGANTES DE LASESA

D. José M^a PUYOL CATALÁN

SINDICATO CENTRAL CUENCA DEL RIO MATARRAÑA Y AFLUENTES

D. Jesús RALUY MONTANER

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CAMPAÑA

D. Julio RODRÍGUEZ APERTE

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS RODADAS DEL CANAL DE LODOSA

D. Amadeo ROS FARRÉ

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 2 DE CANALES DE URGEL

D. Manel ROSELL MAGRÍ

COMUNIDAD DE REGANTES DE JUNTA DE CEQUIAJE O LA HUERTA DE LÉRIDA

D. Josep ROSINACH FREIXES

COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 17 DE CANALES DE URGEL

D. José ROZAS BELTRÁN

COMUNIDAD DE REGANTES DE MONTESNEGROS

D. Emilio RUBIO CALVO

COMUNIDAD DE REGANTES DE SANTA CRUZ

D. Felipe RUIZ ARMAÑAC (representando a D. Antonio Barrio Lasierra)

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALMUDEVAR

D. Ramón SANAHUJA PORTA

COMUNIDAD DE REGANTES Nº 9 DE CANALES DE URGEL

D. Llorenç SAURA BALLESPÍ

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CANAL DE PIÑANA

D. Valero SERRANO RODRÍGUEZ
COMUNIDAD DE REGANTES VILLA DE ÉPILA

D. Abilio SISAMÓN (en sustitución de D. Antonio J. Vicente Carrasquer)
COMUNIDAD DE REGANTES DE ZAIDIN Z-37,8 A MON 5,1 Nº 64

D. José Miguel SOLA LAFRAYO
COMUNIDAD DE REGANTES DE VILAFRANCA, BARRANCO AGUA
SALADA Y CADREITA

D. César TRILLO GUARDIA
COMUNIDAD GENERAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN

D. Miguel UNGRÍA EZQUERRA
COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS LAÑAS O X DE LOS RIEGOS DE
BARDENAS

D. Faustino URGELES SERRANO
COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ALMACIDAS

D. Manuel M^a VALLÉS ORTIZ
COMUNIDAD DE REGANTES DE TORRALBA DE ARAGÓN

D. José Vicente VALLS FRIGOLA
COMUNIDAD DE REGANTES DE MESULLS

D. Sebastián VIDALLER CASTILLO
COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ALMACIDAS

D. Josep M^a VILADRICH FÁBREGAS
COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 10 DE CANALES DE URGEL

D. Josep VILAGRASA BOLDÚ
COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 11 DE CANALES DE URGEL

D. Josep R. VILARRUBÍ SEUMA
COLECTIVIDAD DE REGANTES Nº 12 DE CANALES DE URGEL

D. Manuel VISA PURROY (representando a D. Inocencio Santolaria Arruebo)
COLECTIVIDAD DE REGANTES N° 85 DEL CANAL DE ARAGÓN Y
CATALUÑA

D. Francisco ZARDOYA GÓMEZ
COMUNIDAD DE REGANTES DE RIBAFORADA-CANAL IMPERIAL

RESTANTES APROVECHAMIENTOS

D. José BARÓ PORRES
TRUCHAS DEL SEGRE

D. Luis BARRIOS GONZALO
PISCIFACTORIA DEL RIO OJA, S.A.

D. Miguel DE GOMIS GODIA
REPRESENTA A D. EMILIO GODIA SALES

D. Luis DIESTE IBARBIA
MINERIA Y TECNOLOGIA DE ARCILLAS, S.A. (MYTA)

D. Manuel GARCIA GINER
MANUEL GARCIA GINER

D. José M^a GARRIDO VALLEJO (representando, además, a D. Fernando
Used Bescós del Club de Golf La Peñaza)
OPEL ESPAÑA DE AUTOMOVILES, S.L.

D. José HERVÁS RAMÍREZ
ENDESA GENERACIÓN, S.A. (Juntas de Explotación n^{os} 8 y 9)

D. Apolonio JASO ALONSO
AYUNTAMIENTO DE MÉLIDA

D. Francisco LALANNE MATUTE
FRANCISCO LALANNE FAJARNES

D. Manuel LIZONDO BLESA

COMUNIDAD DE USUARIOS CENTRALES NUCLEARES DE ASCO

D. Jose Ignacio MOROS MILLÁN

REPRESENTA A D. CASIANO MOROS GONZALEZ

D. César Ignacio PÉREZ GARDE (representando a D. Luis Campoy Zueco)

AYUNTAMIENTO DE TUDELA

D. Julián Silvio SAN MIGUEL DE ARAGÓN

ALEVINES DEL MONCAYO, S.A.

D. Alfredo Luis TRIVIÑO AYALA

POTASAS DE SUBIZA, S.A.

D. Francisco VIDAL FARO

D. Angel ZABALA URRA

NAVARRA FOOD, S.A. (Juntas de Explotación n^{os} 15 y 16)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

D. Antonio COCH FLOTATS

Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

D. Carlos DE MIGUEL DOMÍNGUEZ

Secretario General

D. José Vicente LACASA AZLOR

Presidente

D. Federico RODRÍGUEZ DE RIVERA RODRÍGUEZ

Comisario de Aguas